

BAQUEDANO, 13 SEP 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1887

VISTOS:

1. Solicitud de Gasto N°283 de fecha 12 de Agosto de 2010
2. Licitación Pública denominada "Pintura muros perimetrales Planta de Abatimiento de Arsénico, Localida de Sierra Gorda ID 3847-21-L110".
3. Informe comité con Evaluación de fecha 08 de Septiembre de 2010 que solicita declarar desierta licitación por oferentes no cumplen con requisitos mínimos exigidos en las bases.
4. Memorandum Alcaldía N°326 de fecha 10 de Septiembre de 2010, en el cual se declara desierta la licitación por incumplimiento de Bases.
5. La Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

1. La Necesidad de declarar desierta la licitación, por cuanto los oferentes que se presentaron no cumplen con los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia..

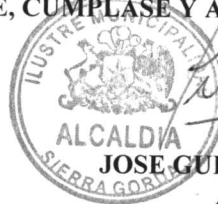
DECRETO:

1. **DECLÁRESE** desierta la Licitación "Pintura Muros Perimetrales Planta de Abatimiento de Arsénico, Localidad de Sierra Gorda ID 3847-21-L110", según Vistos y Considerando.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cif

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal
- Deptos. Municipales (4)